

DE MONARQUÍAS Y REPÚBLICAS

“Anacronismo” y “déjà vu” son dos cosas totalmente distintas. Proviene de disciplinas muy lejanas entre sí y sus distintas manifestaciones no tienen por qué parecerse o vincularse en modo alguno. Hay, sin embargo, un solo aspecto en el que ambas expresiones probablemente “aludan” a lo mismo: algún tipo de desarreglo en una secuencia temporal vivenciada o convocada en el relato.

Ante el proceso político que se ha disparado en España, a partir del momento que don Juan Carlos de Borbón decidió abdicar del trono, por lo menos nos resulta personalmente laborioso ensayar sistemáticamente la difícil disciplina de distinguir lo que está *efectivamente pasando*. Algo en lo que vemos parece no estar exactamente en su lugar.

No obstante, los hechos están ahí y son estrictamente contemporáneos. El rey de España, el de hoy, el de carne y hueso, ha decidido abdicar y se han puesto en marcha procedimientos que, efectivamente, comienzan a generar efectos legales. No describe estos acontecimientos Alejandro Dumas; sobre estos cambios en marcha en La Corona de España es “El País de Madrid” el que informa, y quien leyó ante las Cortes una buena defensa del proyecto de ley y un panegírico de Juan Carlos fue el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Además, fue acompañado apenas con algunos matices de “distancia”, en las loas al monarca, por el mismísimo Pérez Rubalcaba, es decir, el socialista heredero de la sangrienta gesta de La República.

Antes de entrar algo más detenidamente en el relato, conviene subrayar un cosa digna de ser destacada. Mientras que la gran prensa internacional relega el tema muy por debajo de los primeros diez acontecimientos de la jornada, la propia prensa española tampoco carga las tintas ni echa campanas al vuelo. Es como si un silencioso y automático consenso se hubiese instalado (al menos hasta ahora) para que el acontecimiento del cambio en el banco de suplentes de la monarquía existiese, “*ma non troppo*”. Hay, quizás en este subrepticio recato, una inexpresiva convicción de que este asunto de la abdicación de Juan Carlos es

una cuestión de tenor mucho más doméstico que internacional.

Pero en los hechos, el día de ayer se ha puesto en marcha el proceso de sucesión en el seno de la Monarquía española por primera vez desde que el país se rige por la Constitución de 1978. En un tono más bien solemne, pero sin desmesuras, los parlamentarios han despedido al ex monarca y han, en muchos casos, subrayado con admiración el papel histórico que hubo de tocarle jugar en el momento de la salida del franquismo.

El texto, elaborado con carácter urgente por el Consejo de Ministros y presentado en el Congreso, fue de una envidiable claridad y concreción. La ley de abdicación ha sido aprobada a nivel parlamentario por una mayoría aplastante de 299 votos contra 19 el miércoles 11 próximo pasado. Los pasos siguientes habrán de ser la ratificación de la decisión parlamentaria por el Senado, el próximo 17 de junio, y, finalmente, el 19 de ese mismo mes asumirá Felipe VI el papel de Rey de esta monarquía parlamentaria que se ha esmerado en la prolijidad procedimental de manera que merece ser resaltada.

Aunque todos sabemos que España tiene una cierta vocación por algunos arcaísmos (alcanza con ir a los toros, internarse en alguna callejuela de Andalucía o recorrer alguno de sus rincones rurales más recónditos), no deja de sorprender que la discusión entre monárquicos y republicanos haya permanecido casi soterrada por lo menos hasta el momento.

Es cierto, de todas formas, que hubo un puñado de votos “de protesta”, que se vieron algunas pancartas reclamando un plebiscito para poner a discusión si la monarquía ha de sobrevivir o no y cosas de esas. También debe decirse que, en el menguado escuadrón de los antimonárquicos hay, entreverados, un buen paquete de autonomistas, separatistas e independentistas varios cuyas convicciones republicanas son más bien dudosas pero que barruntan que sacudirse a la Monarquía como emblema de la unidad de España no les viene para nada mal para hacer prosperar sus negocios autonómicos.

Pero en cualquier caso, el observador externo no puede sino sentirse algo despistado. Don Juan Carlos, uno de los artífices de la democracia española post-franquista, decide abdicar de la Corona y no aparece el menor movimiento significativo para poner en discusión la continuidad de una Monarquía que, más allá de los innumerables méritos del rey Juan Carlos, es la

extensión menos mala que supo tener el franquismo.

Que se entienda bien. No nos molesta mayormente la Monarquía, el Rey Juan Carlos resultó ser un personaje más que admirado, querido por los españoles, por lo que todo “republicanismo” dogmático está fuera de lugar. No estamos, entonces, y que se entienda, clamando por la República, estamos sorprendidos por el desarrollo de los acontecimientos (y sobre todo por *el tono de la clase política ante ellos*) puesto que son acontecimientos que se relacionan con relatos que marcaron a fuego la historia, si no reciente al menos no muy lejana, de España.

Sin ir más lejos, quien esto escribe hubo de pasar un buen número de años de su niñez con su hogar familiar poblado de los poco elegantes improperios de los republicanos españoles que visitaban a sus padres y, varias décadas después, desembarcado como universitario en México, volvió a ver, ahora sí que asombrado, la fructífera siembra intelectual y cultural de los republicanos españoles en aquel país.

En otras palabras, como analistas no entendemos bien las razones por las cuales la continuidad monárquica se da como un hecho ineluctable en un país que “*de toute évidence*” no es Inglaterra, en un país en el que se libró una Guerra Civil, en toda la dimensión de la palabra, para saber si iba a ser una Monarquía o una República. Y menos se entiende que, aparentemente, con unas contadas y marginales excepciones, el país asista a la aprobación de la continuidad de la Monarquía en medio de un trámite que es casi en un todo burocrático.

Todo sabemos que ha pasado tiempo desde 1913-1939 y que, además de una Guerra Mundial y de la Guerra Fría, España hoy es ya irremisiblemente parte de Europa, aunque protesten los catalanes. Obviamente nada es igual. Pero sigue sin resultar convincente que no se libere una discusión razonablemente seria sobre la continuidad de la Monarquía.

A menos que vayamos a revisar bajo de la alfombra donde suelen ir a parar los restos menos apreciados de todos los regímenes, monárquicos y republicanos. Hay un último enfoque, y no menor de esta compleja cuestión, que no puede dejar de ser mencionado por incómodo que pueda parecer.

En España el monarca no es responsable de sus actos ante la justicia. Protegido durante 36 años por la inmunidad del cargo, Juan Carlos quizás deba estar atento a “...*alguna cuenta chica*”

que sin querer se le ha olvidado...". La hipótesis de que hubiese alguna relación entre la abdicación de Juan Carlos, la celeridad del Gobierno y clase política por entronizar a Felipe VI y la eventual emergencia de casos de corte judicial que comprometan a la casa Real no puede ser descartada.

Este escenario no era muy creíble hace unos años por más que la inequidad que porta semejante esquema de impunidad es indefendible. Sin embargo, el estallido del caso Nóos, prácticamente a la vera del rey, puesto que compromete a su hija y yerno muy directamente, ha desatado en España algo más que malhumor. Es evidente que hay un cierto descrédito que aqueja a la familia Real, pero, igualmente, resulta casi inconcebible que, después de un reinado globalmente muy exitoso de Juan Carlos, el gobierno español y la Casa Real estén temerosos ante la amenaza de ser denunciados ante la Justicia .

¿Quizás sea ese temor lo que azuza la urgencia de proclamar rápidamente (el Consejo de Ministros aprobó el mensaje a las Cortes con "carácter urgente") a Felipe *antes* de que el sistema político y los medios comiencen a cuestionar este desmesurado esquema de inmunidad? ¿Será que se teme una lluvia de denuncias contra Juan Carlos I a partir del momento que pierda la protección constitucional que le otorgó inmunidad judicial absoluta los últimos 36 años? ¿Cuáles son las "reales razones" por las que se anuncia que Juan Carlos no asistirá a la unción de Felipe?

En realidad, sólo es necesario esperar la llegada del nuevo monarca. Allí se deberían "aclarar los tantos". O España revela supuestas irregularidades graves de la Corona y podremos saber qué sucedió. O si, efectivamente, como parece ser el caso hasta ahora, el pueblo español se ha transformado en un puñado de monárquicos. Sería una lástima...